

Oficio Nro. GADM-PASTAZA-2023-ALCALDIA-1411-O

Puyo, 10 de febrero de 2023

**Asunto:** INICIO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022 - LLENADO DE FORMULARIOS

Señor Magíster  
Guido Rolando Ramos Carrasco  
**Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza**  
**BOMBEROS DE PASTAZA**

Señor Ingeniero  
Ruben Dario Cajas Robalino  
**Gerente General**  
**EMAPAST EP**

Señor Ingeniero  
Julio Gustavo Urgilés Valle  
**Gerente de la Empresa Pública Transcomunidad Pastaza**  
**TRANSCOMUNIDAD EP**  
En su Despacho

De mi consideración:

Extendiéndole un cordial saludo y a la vez augurarle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones que viene desarrollando; el motivo del presente es notificar el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional del GAD Municipal del cantón Pastaza e Instituciones Adscritas correspondiente al período fiscal del año 2022 a todas las Unidades Operativas.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90.- Sujetos obligados.- señala que "...Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social...";

**Que**, ibídem Art. 92.- Del nivel político.- señala que "...Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional...";

**Que**, ibídem Art. 93.- Del nivel programático y operativo.- señala que "...Las funcionarias y los

*El cantón que Soñamos!*



Oficio Nro. GADM-PASTAZA-2023-ALCALDIA-1411-O

Puyo, 10 de febrero de 2023

funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad...”;

**Que**, ibídem Art. 95.- Periodicidad.- señala que “...La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley...”;

**Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Art. 266.- Rendición de Cuentas.- señala que “...Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año...”;

**Que**, ibídem Art. 304.- Sistema de Participación Ciudadana.- señala que “...Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia...”;

Razón por la cual de conformidad al cronograma del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del cantón Pastaza e Instituciones Adscritas para el período fiscal del año 2022, Fase 2; solicito se proceda entregar la información correspondiente de conformidad a los formatos y formularios del CPCCS que se anexa por Dirección y Unidad Operativa, de acuerdo a las competencias y funciones municipales establecidas en el Art. 54-55 del COOTAD y al POA de cada una de sus Direcciones. (Información que deberá contar con documentos de sustento)

Datos que son de vital importancia para continuar con el Informe de Rendición Cuentas Institucional del GAD Municipal del cantón Pastaza.

Esta información deberá ser remitida en formato **impreso y digital** con firmas de responsabilidad a la Dirección de Planificación (Arq. Jaime Arroba -Director Planificación y copia a la Ing. Lizbeth Sánchez) hasta el día jueves 16 de febrero de 2023, de manera impostergable.

Se adjunta archivo zip, en donde encontrarán los formatos de Rendición de Cuentas por Dirección/Unidad

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*El cantón que Soñamos!*

Oficio Nro. GADM-PASTAZA-2023-ALCALDIA-1411-O

Puyo, 10 de febrero de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Edwin Oswaldo Zuñiga Calderón  
**ALCALDE GAD MUNICIPAL CANTÓN PASTAZA**

Anexos:  
- formularios\_y\_guia\_2022\_(3).rar

Funcionarios que participaron en este documento: Realizado por: Sra. Ing. Lizbeth Janina Sanchez Moyolema

www.puyo.gob.ec



municipio@puyo.gob.ec



032 994 240



Francisco de Orellana  
y 9 de Octubre



**Memorando Nro. 1891-EMAPAST-DAF-TIC-2023**

**Puyo, 14 de febrero de 2023**

**PARA:** Sra. Lcda. Jimena Gabriela Rojas Valle  
**Directora Administrativa Financiera (E)**  
Sra. Ing. Angelica María Calles Quinaluiza  
**Directora de Infraestructura Operación y Mantenimiento**  
Sra. Lcda. Alba Sobeida Rodriguez Ortiz  
**Directora Comercial (E)**  
Sra. Ing. Lorena Maritza Gamboa López  
**Analista de Contratacion Publica 1**

**ASUNTO:** INICIO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022 - LLENADO DE FORMULARIOS

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus funciones

En atención al Documento No. GADM-PASTAZA-2023-ALCALDIA-1411-O, referenciado en el presente documento, me permito solicitar de la manera más comedida se remita de forma urgente la información descrita en cada una de las pestañas del documento (Solicitud de información para el GAD y para EMAPAST EP, adjunto al presente) acorde a su dirección y funciones correspondientes, también sería importante se remita el POA 2022 INICIAL y el POA 2022 CUMPLIDO de cada una de sus direcciones; de existir la necesidad de alguna información adicional se realizará la solicitud respectiva.

Como información se remite el formulario que el CPCCS establece para las empresas públicas para que se verifique de dónde nace la necesidad de la información solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Paola Carolina Mejia Quinteros  
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2**

Referencias:  
- EMAPAST-2023-1330-E

Anexos:  
- formularios\_y\_guia\_2022\_(3).rar  
- solicitud\_de\_información\_para\_el\_gad\_y\_para\_emapast\_ep.xlsx  
- empresas-publicas\_final.xlsx

**Memorando Nro. 1935-EMAPAST-DAF-TIC-2023**

**Puyo, 23 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Ing. Ruben Dario Cajas Robalino  
**Gerente General**

**ASUNTO:** Fase 1 del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2022

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones

Estimado señor Gerente en función a lo dispuesto por su persona para el proceso de rendición de cuentas, como la persona encargada del mismo; me permito poner en su conocimiento que actualmente de acuerdo a la normativa del CPCCS estamos inmersos de acuerdo al cronograma en la Fase 1

<b>GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SUS ENTIDADES VINCULADAS, EMPRESAS PÚBLICAS, MANCOMUNIDADES Y SUS AUTORIDADES</b>		
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>
<b>1</b>	Planificación y facilitación desde la Asamblea Local	MARZO Y ABRIL
<b>2</b>	Evaluación de gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas	MAYO
<b>3</b>	Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas y evaluación ciudadana	JUNIO
<b>4</b>	Incorporación de la opinión ciudadana y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	JULIO

Las actividades que se deben desarrollar en esta fase es consultar a la ciudadanía, los temas sobre los que requieren que la institución o autoridad rinda cuentas, previo a ello es necesario entregar el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Institucional del año 2022, hacia la asamblea ciudadana local, en nuestra jurisdicción no se tiene conformada la misma, siempre se actuado para este requerimiento con la **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana**, quien tiene que realizar las actividades descritas en la imagen adjunta, proceso que lo ha realizado el GADM del cantón Pastaza, quienes forman parte de la misma, por lo que solicito se oficialice, se nos tome en cuenta en esta etapa de la rendición de cuentas, como también se nos informe que si la deliberación pública va ser coordinada la logísta con las demás empresas adscritas o se lo realice de forma independiente.

Como el objetivo de esta etapa es contar con la **Participación Ciudadana**, me permito indicar que se realizará un comunicado oficial invitando a la ciudadanía hacer parte de este proceso a través de nuestras redes sociales, adicional solicito comedidamente se remitan dichos documentos citados en el párrafo anterior hacia la subcomisión de la **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana**, que esta conformada por Representante de la sociedad civil, Representante de los GAD Parroquiales Rurales, Representante de las Nacionalidades Indígenas para que se nos remita sobre los temas que requieren que la institución o autoridad rinda cuentas y se invite a ser partícipes del proceso de rendición de cuentas, de esta administración de puertas abiertas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Paola Carolina Mejia Quinteros  
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2**

Anexos:

- fase\_1.gif

**Oficio Nro. EMAPAST-2023-1098-O**

**Puyo, 23 de marzo de 2023**

**Asunto:** Fase 1 del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2022

Señor Arquitecto  
Jaime Francisco Arroba Rodríguez  
**Director de Planificación y Ordenamiento Territorial**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Me permito poner a vuestro conocimiento que de acuerdo a la normativa del CPCCS estamos inmersos de acuerdo al cronograma en la Fase 1:

<b>GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, SUS ENTIDADES VINCULADAS, EMPRESAS PÚBLICAS, MANCOMUNIDADES Y SUS AUTORIDADES</b>		
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MES</b>
<b>1</b>	Planificación y facilitación desde la Asamblea Local	MARZO Y ABRIL
<b>2</b>	Evaluación de gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas	MAYO
<b>3</b>	Deliberación pública sobre el informe de rendición de cuentas y evaluación ciudadana	JUNIO
<b>4</b>	Incorporación de la opinión ciudadana y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	JULIO

Las actividades a desarrollar en esta fase es consultar a la ciudadanía, los temas sobre los que requieren que la institución o autoridad rinda cuentas, (se anexa el Plan Operativo Anual, el Presupuesto Institucional del año 2022), hacia la asamblea ciudadana local, en nuestra jurisdicción no se tiene conformada la misma, siempre se actuado para este requerimiento con la **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana**; en tal sentido quien tiene que realizar las actividades descritas es el GADM del cantón Pastaza, quienes forman parte de la misma.

Por lo expuesto, solicito incluir a nuestra Empresa, en esta etapa de la rendición de cuentas, como también se nos informe que si la deliberación pública va ser coordinada la logística con las demás empresas adscritas o se lo realice de forma independiente.

Particular que comunico para el tramite correspondiente.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Ruben Dario Cajas Robalino  
**GERENTE GENERAL**

Referencias:  
- 1935-EMAPAST-DAF-TIC-2023

Anexos:  
- fase\_1.gif  
- PRESUPUESTO 2022 Y POA 2023

Copia:  
Señor Ingeniero Pablo Javier Landívar Valverde - **Coordinador** - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA //

Oficio No. 026-EMAPAST-GG-2023  
Puyo, 31 de marzo del 2023

Ingeniero  
Jorge Espín Montesdeoca  
**REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA**

Señor  
Lucio Mayancho Illanes  
**REPRESENTANTE DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN PASTAZA**  
**MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA**

Señor  
Daniel Dahua Cadena  
**REPRESENTANTE DE LAS NACIONALIDADES INDÍGENAS**  
**MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA**

Ingeniero  
Jorge Luis León Navas  
**REPRESENTANTE DE LA FECOBAP**  
**MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA**

Señor  
Neyser Aguirre Quispe  
**REPRESENTANTE DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS**  
**MIEMBRO DE LA SUBCOMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA**

Señor  
Luis Agreda  
**MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE EMAPAST EP.**  
Presente. -

De mi consideración:

En nombre y representación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pastaza EMAPAST-EP, me es grato saludarle y al mismo tiempo augurarle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

**Que**, de conformidad a los Artículos 91-92-95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina la obligación de Rendir Cuentas de las Instituciones que manejan fondos públicos, la periodicidad y el contenido del mismo.

**Que**, mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-475, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en uso de sus atribuciones resuelve Art. 3.-... "se encuentran obligados a rendir y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; a) Instituciones y entidades del sector público: 2.- Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado" ....



GERENCIA GENERAL  
CONTROL DE DOCUMENTOS

Tipo de documento:  
OFICIO  
Versión del documento:  
1.0  
Página 2 de 2

**Que**, mediante Memorando Nro. GADM-PASTAZA-2022-ALCALDIA-7979-M, de fecha 10 de enero de 2022, la Máxima Autoridad del GAD Municipal del cantón Pastaza notifica a todas sus Direcciones, Unidades y Empresas Adscritas el inicio del Proceso de Rendición de Cuentas Institucional correspondiente al período fiscal del año 2021

**Que**, con fecha 15 de febrero de 2022, se publica en la página web municipal y en redes sociales una invitación por zoom abierta a toda la ciudadanía para ser parte del proceso de la Rendición de Cuentas Institucional del año 2021, para llevar a cabo la Consulta Ciudadana de los temas que desean que la municipalidad rinda cuentas, adicional se publica un link para que la ciudadanía pueda descargarse los insumos y en base a estos se presente los temas.

**Que**, con fecha 17 de febrero de 2022 se realiza la reunión vía zoom para la Consulta Ciudadana, a la que no hubo asistencia de la ciudadanía, por lo que se dejó constancia bajo un registro.

**Que**, con fecha 17 de febrero se sugiere por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que las empresas adscritas realicen un proceso independiente, en razón de ello, como segunda instancia de participación ciudadana, se designa a su persona como miembro de la Subcomisión liderada por la Ciudadanía y se realiza la entrega de insumos para que sean analizados, en base a estos usted pueda emitir los temas sobre los cuales quiere que la institución Rinda Cuentas.

Se anexa al presente la información base en medio digital (insumos) para realizar la matriz de priorización de temas (Presupuesto Aprobado, Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación del ejercicio fiscal 2022), esta información también se encuentra en la página web institucional para el conocimiento de la ciudadanía en general.

Considerando los puntos anteriores me permito informar que en caso de que existan temas de los que se desea que la institución rinda cuentas, se digna responder o emitirlas al correo [emapast@gmail.com](mailto:emapast@gmail.com) o al teléfono 0992863576 (Ing. Paola Mejía – responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas, estas opiniones serán sustentadas en el evento de Deliberación Pública y evaluación ciudadana, a realizarse de acuerdo a la Fase 3 del cronograma de trabajo.

Particular que ponemos a su consideración.

Atentamente,



**Ing. Rubén Cajas Robalino**  
**GERENTE GENERAL DE EMAPAST EP**

**Anexo:** \* Presupuesto Aprobado,  
\* Plan Operativo Anual  
\* Plan Anual de Contratación del ejercicio fiscal 2022

*El cantón que Soñamos!*